

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
 Resto de España al mes. 2'50 »
 Extranjero al año..... 60'00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia 30
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHÓN

—No se devuelven los originales—

Año LXI

Mahón, miércoles 21 de Marzo de 1934

Núm. 18 296

DE TODAS MANERAS, AL MISMO FIN

No hay política social y se arruinan los más fuertes intereses de España

El ex ministro de Trabajo señor Largo Caballero ha dicho que los Jurados Mixtos no pueden declarar una huelga ilegal. «No hay—añadió—ninguna disposición que les autorice para eso».

A primera vista, la afirmación del «terrible revolucionario» español resulta desconcertante. A poco, sin embargo, que se medite, no merece la pena ni discutirla. Los Jurados Mixtos tienen que intervenir en los conflictos de trabajo. Si los conflictos de trabajo no se producen, y se tramitan con arreglo a la ley, los Jurados Mixtos no deben intervenir, sino exclusivamente, para sancionar el quebrantamiento de las bases de trabajo. ¿Se quiere, explícita o implícita, mayor declaración de ilegalidad?

Lo que pasa es que el señor Largo Caballero prostituyó el funcionamiento de los Jurados Mixtos. Puso esos organismos estatales al servicio apasionado y sectario de las Casas del Pueblo, y confundió la ley con el espíritu marxista que él pretendió infundirle. Cuando los Tribunales paritarios no aparecen absolutamente al servicio de los infelices edios de clase, el organizador de la revolución en coche no los conoce. Y nosotros decimos que los Jurados Mixtos no podrán erigirse en definidores de la legalidad; pero a los Jurados Mixtos que son instrumentos estatales, les está vedado intervenir en movimientos que se produzcan y se tramitan al margen de la ley. Y esa es, en resumen, la más elocuente declaración de ilegalidad; es decir, cuando el Jurado Mixto no tenga que conciliar, sino que sancionar.

Nuestro querido colega «Informaciones» publicó un artículo acerca de los Jurados Mixtos que, en líneas generales, nos parece oportuno. El colega de la noche, sin embargo, comprenderá que deben existir, y que existen, diferencias de matiz entre su posición y la nuestra. Porque nosotros salvamos a todo trance el principio, la institución... Ahora bien: sin modificar nuestras convicciones, aun sin atenuarlas, nosotros reconocemos una cosa muy clara, y es que al empobrecimiento, a veces a la ruina, del comercio y de la industria nacionales, han contribuido de forma esencialísima, los Jurados Mixtos. ¿Por qué? Porque entró en ellos la política socialista, y no han sido en su origen designados por Asociaciones profesionales, sino por aquellas entidades obreras de la U. G. I., para las que exclusivamente hizo el señor Largo Caballero, contando con la docilidad de las Cortes anteriores, la ley de Asociaciones profesionales, que es un disparate y un modelo de sectarismo. Si nuestro querido colega «Informaciones» coincidiese con nosotros en la verdadera estimación de las causas, que son claras, estaríamos también de acuerdo al apreciar el volumen de los efectos, imputables, no a la institución, sino al morbo marxista que la corrompió.

Nosotros tuvimos la esperanza de que un Gobierno cualquiera—este mismo—procurase restaurar el sentido puro de la organización paritaria. Hablamos en su día de la Magistratura social, de la reforma de la ley, de todas las garantías de justicia que el trabajo y la producción demandan, y con sentimiento advertimos muy pronto que el sectarismo y la pasión del bienio fueron sustituidos por la incompetencia y la euforia, que en el conflicto de la construcción se manifestó de manera ligera y desaprensiva. No más lejos que ayer señalamos el lamentable fracaso del señor ministro de Trabajo, que no podrá hacer en lo sucesivo obra seria, porque no creen en él obreros ni patronos. Es difícil, ¡ay!, que un gobernante se dé cuenta de la atmósfera moral que respira. La tragedia que padece el señor Estadella la han padecido otros muchos, y él se engaña a sí mismo, sin engañar a nadie más. Pero lo cierto es esto: que no ha resuelto por sí mismo ni un solo conflicto de importancia y que cuando ha querido la más remota idea de lo que es un laudo, y desplazando por errores enormes y continuos, los conflictos sociales de sus cauces naturales y legítimos.

No hay, pues, política social. Ni buena ni mala. No la hay. Después de dos años de persecución salvaje, de fallos injustos, de imposiciones arbitrarias, nos encontramos un patidismo de tipo subalterno que actúa eficazmente en las cosas pequeñas y personales. Y he aquí nuestra posición: pedimos y queremos una política social de recto contenido económico. ¿Pues qué representamos nosotros en la vida pública? Eso... La necesidad de un Estado fuerte y justo que encauce los intereses, que subordine a capitalistas y trabajadores a la suprema noción del bien público, y que haga imposible el abuso de unos y la imposición de otros, fomentando las riquezas naturales de España y estableciendo la armonía entre todos los factores de la producción, dentro del orden y de la ley... Con el criterio de Largo Caballero, este ideal puede lograrse por reacción insospechada del criterio contrario; con el criterio actual, lo mismo, porque patronos y obreros no querrán perecer... De todas maneras—he aquí la fe—iremos al único fin redentor que defendemos nosotros.

(De «La Nación».)

EMANCIPACIÓN

«Vuelven al trabajo sin condiciones». (De la Prensa de ayer con referencia a los obreros huelguistas de Artes Gráficas.)

Un puñado de hombres declara una huelga que no les afecta; pero que afecta a muchísimos obreros a quienes llaman compañeros. Por qué y cómo la declara es lo de menos para los que lo forman. Ese mismo puñado de hombres, poco después, aduciendo razones que producen universal regocijo, la da por terminada. Y que los huelguistas se las compongan como puedan.

Que así es la cosa, no puede ponerse en duda; que no debería ser, es evidente. De un daño causado, aun por negligencia, es responsable el que lo causa. La justicia lo proclama en todas las lenguas y en todos los países. Hay, sin embargo, en ellos unos seres privilegiados, exentos de esa ley universal. Los nuevos señores feudales—que, desconociéndolo por entero, aborrecen el feudalismo—han tomado de éste lo que fué objeto de una abominable desnaturalización: el privilegio sin el deber extraordinario que lo justificaba. Los Comités de las Casas del Pueblo causan irreparables daños, sin que se les exija responsabilidad ni sufran la correspondiente sanción. Que eso no puede subsistir, lo dice la justicia. Que hay que acabar con ese feudalismo decadente, lo reclama el espectáculo de tanto obrero, víctima de sus caprichos y tiranías.

Esa es la acción de la ley. El Estado se ha de preocupar del caso si se estima en algo. Nadie puede negar al obrero el derecho a la huelga por motivos económicos; como nadie debe negar el recíproco de cierre de sus establecimientos al patrono, por idénticos motivos. Pero uno y otro tienen dos claras limitaciones; en el orden de las causas, la alegación de cual-

quiera que no afectase estrictamente a las condiciones del trabajo de quien inicia la rescisión del contrato; en el social, la función que en el mismo tienen tanto el capital como el trabajo. Porque se equivocan—si lo creen de buena fe—quienes propugnan el aspecto social exclusivamente, y se imaginan que no lo tiene igualmente el trabajo. Tanto falta al derecho natural—suprema legalidad de las sociedades—el capitalista que se aparta artificialmente de la producción, como el trabajador que sin motivo legítimo, se declara en huelga. Si es un delito todo manejo mediante la infracción de las leyes económicas, delito es también la abstención del trabajo no en el ejercicio de un derecho personal, sino como medio de alcanzar fines totalmente ajenos a la producción en perjuicio de ciudadanos de cualquiera clase social o de la paz pública.

Pero además de la acción de la ley, existe la acción ciudadana. Y ésta, en la ocasión presente, se muestra sin ceñidos. Si la lucha de clases—como propala el socialismo—fuere la ley social, la reprensión en el vencimiento sería la consecuencia. Afortunadamente, la supuesta ley es una burda vulgaridad y una cruelísima mentira.

Los obreros tendrán ocasión, una vez más, de experimentar en sí mismos, la falsedad criminal del dogma socialista; y los patronos ni siquiera lo invocaran como desquite. A los primeros toca la decisión.

VÍCTOR PRADERA

(De «A B C».)

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la LIBRERÍA SINTES, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

UN LIBRO SOBRE MAURA

Es un gran libro este que la diestra pluma castiza de don César Silló ha escrito sobre la vida y empresas de un gran español: Maura. El tiempo suele achicar las dimensiones de las figuras que en su tiempo parecieron gigantes a sus contemporáneos. Aquellas que se escapan a esta mengua, que por el contrario aparecen de mayor talla a medida que los años van desprendiéndolas del fondo de pasión en que la de sus adversarios quiso empujearlas, es que sin duda corresponden a hombres excepcionales a quienes la Historia reserva el lauro que tal vez no quisieron discernirles sus coetáneos.

Poco más de un lustro hace que don Antonio Maura dejó esta vida, en un trance que tuvo la augusta serenidad de la muerte del justo llevado suavemente por Dios a la gloria imperecedera, y ya es posible percibir la alteza con que ha de perpetuarse en la historia de nuestro país el recuerdo de uno de los escasos gobernantes españoles que más hicieron—sin ser secundado debidamente su noble afán—por contener la decadencia de su patria.

Don César Silló, que fué, de entre los partidarios de las ideas y los métodos políticos de Maura, un fiel discípulo y un auxiliar ilustre, ha prestado a las letras españolas un pingüe servicio escribiendo con nervudo estilo este libro de recto saber castellano, como cumplía a la memoria del gran español biografiado que, siendo nativo del Mediterráneo, parecía haber sido arrancado de la solera de austeridad, equilibrio y fuerte vida interior que produjo los castellanos más eminentes subidos al gobierno de España.

Más don César Silló ha mejorado aún ese servicio con la lección que todos los hombres ávidos de ser útiles a su patria desde las alturas del Poder habrán de encontrar en este libro sobre Maura claro espejo de buenos gobernantes. Porque acaso hiciera mucho tiempo, al aparecer Maura como astro de primera magnitud en la vida pública española, que en nuestro país no había un jefe de gobierno que llevase a España tan adentro de su corazón, como lo llevaba don Antonio Maura y Montaner. Desde luego, en el siglo XIX, sólo Cánovas del Castillo puede serle parangonado, si bien Cánovas era, en el fondo, un escéptico, cualidad que le hizo poner demasiado artificio en su principal obra, que fué la Restauración mientras que Maura tenía la fe robusta del castellano encendido por el ardor de su orgullo balear, y creía fevorosamente en la posibilidad de restaurar a España como nación consciente y dueña de sus destinos. Por extraña paradoja, Maura recogió la herencia del Poder de manos de aquel don Francisco Gilvea, que no pudo encontrar el pulso de España.

Don Antonio Maura no desconocía qué débil era este pulso; pero tampoco ignoraba la causa de esta debilidad. Veía claramente que España no acertaba a regirse porque no se dejaba que se rigiera a sí misma, y este hombre, al que sus enemigos, tan inferiores a él desde cualquier punto de vista, tenían por reacionario, puso mayores empeños en de embarrasar a España de las trabas que le impedirían moverse libremente. Su porfiada lucha contra las oligarquías políticas y por el descaje del caciquismo, tenía un pronunciado acento nacional, popular, democrático.

Fué Maura el hombre clarividente que quiso hacer «la revolución desde arriba», porque adivinaba que, de no hacerla así, sería hecha desde abajo. Se lo estorbaron los mismos que debieron haberle ayudado. Y acaso cuando ya le acechaba la muerte, percibía Maura la inminencia de un desastre que sobrevino con la fatalidad de un suicidio. A Maura se le consideró como un estorbo en la triste política española por donde fué rodando la Monarquía desde que el eco del «Maura, no» halló resonancias que a la postre se pagaron duramente. Y es que en España predominaban los cortos de talla, y Maura tenía una elevada estatura espiritual. Era un gobernante, y le cerraron el paso los gobernadorcillos; era un Gulliver en el país de los enanos.

Más también le abandonaron las gentes que por un momento le aclamaron como redentor. Necesitaban, sin duda, las duras pruebas—caso insuficientes aún—a que se han visto sometidas desde abril de 1931. De esas gentes tan poco propensas a adoptar el sacrificio como norma de conducta, sólo una pequeña parte se mantuvo en derredor de don Antonio Maura. El maurismo fué un movimiento de minoría selecta—y también, en buena parte, de generosidad juvenil—que predicaba una ciudadanía incómoda, porque había de ser rígida y desinteresada.

Es grato leer y tiene mucho que meditar el libro de don César Silló sobre la vida y empresas de don Antonio Maura. Ahora que también empiezan a percibirse en ciertas gentes síntomas de cansancio, y en otras, a pesar de sus declaraciones patrióticas, excesiva inclinación a las imitaciones de lo febrero, no será ocioso recomendar que se vuelva la vista a la entereza y a la españolidad de aquel insigne patriota.

OSCAR PEREZ SOLIS

(Del «Diario de Barcelona».)

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 16 de Marzo de 1934

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Febrer, Bosch, Estrada, Beltrán, Tomás, Sintes Seguí, Olives Pascuchí, Begur, Pons Mesquida, Olives Sintes.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas. Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de febrero de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Aprobar los suplementos de crédito para pago de atenciones de 1933 de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Aprobar las habilitaciones y suplementos de crédito para pago de atenciones de 1933 del Ayuntamiento, exponiéndolo al público para efectos de reclamación.

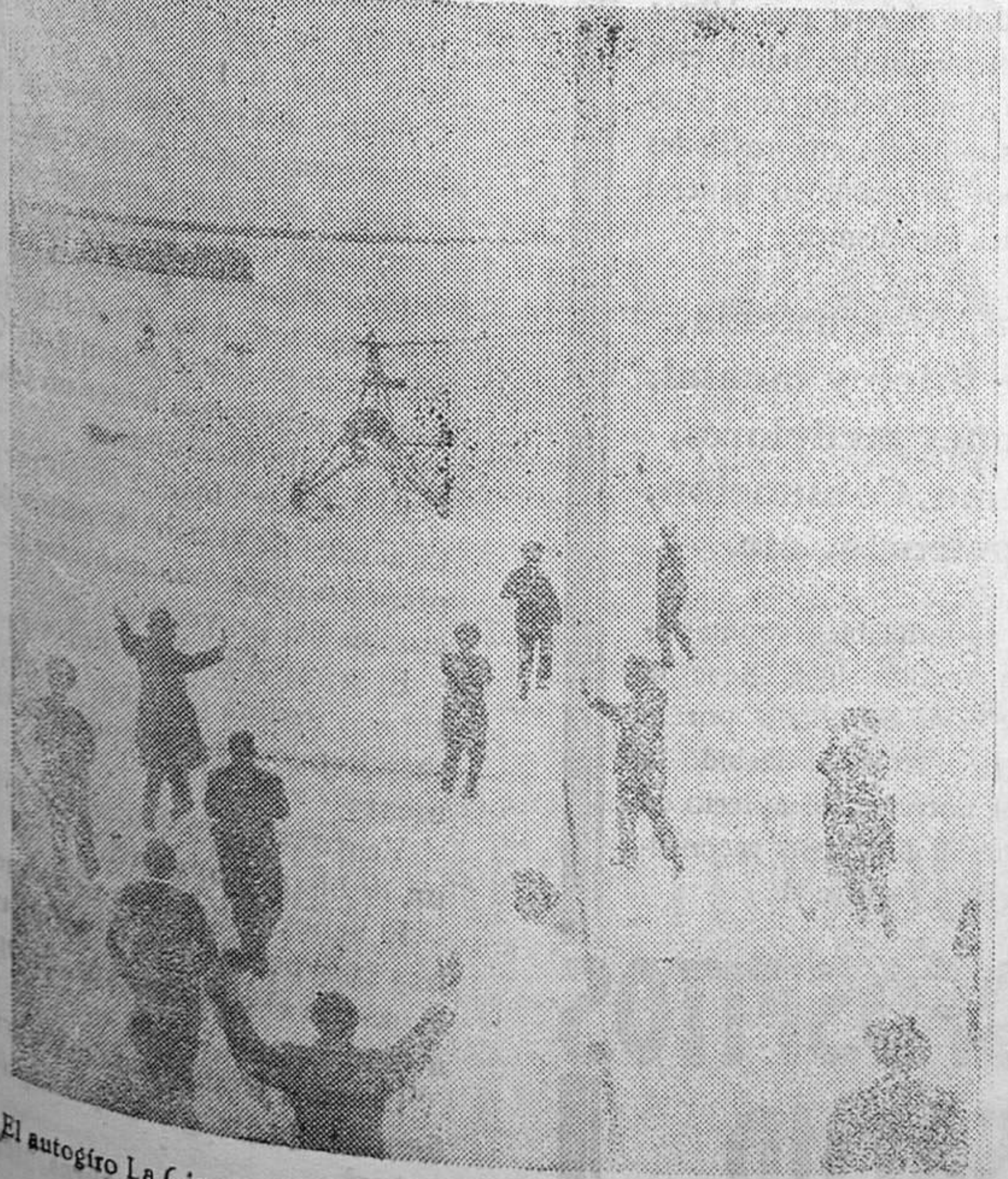
Conceder las licencias siguientes:

A don Juan Sintes A'zina para reconstruir una pared en el Camiño Alto de San Juan.

A doña Teresa Abadía para colocar un letrero en el almacén número 54, de la plazoleta Rampa de la Abundancia.

A don Lorenzo Sintes para revocar la fachada núm. 77 79 de la calle del Carmen.

A don Jaime Bennasar Lladó para efectuar obras de adorno en la fachada núm. 34, de la calle de los Fratres.



El autogiro La Cierva, al posarse sobre la cubierta del portaaviones «Dédalo» en un espacio inferior a 25 metros



El comandante Franco en Norteamérica, recibido por el Alcalde señor La Guardia

A don Miguel Sintés Roig para reformar la fachada núm. 171, de la calle de Juan Mir y Mir.

Quedar enterado de la Circular de Gobernación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 de este mes, manifestando el propósito del Gobierno de corregir con todo rigor cualquier acto de indisciplina o falta de respeto a los Superiores jerárquicos, sujetándose Alcaldes y Ayuntamientos estrictamente a ejercer las atribuciones que les confiere la Ley Municipal, absteniéndose de tomar acuerdos que no sean de su competencia.

Quedar enterado de haber sido autorizado por el señor Delegado de Hacienda, el presupuesto ordinario de este Municipio para 1934, con un total así de ingresos como de gastos, de 829.701 73 pesetas.

Nombrar Músicos de la Banda Municipal a los educandos don Miguel López Mascaró y don Mendizábal Llabrés Bagur.

Recorrer, blanquear y pintar las fachadas de la Casa Consistorial.

Quedar enterado con mucho agrado del reportaje que «Unión Radio Barcelona» transmitió el 10 del actual, bajo el título «La Isla Desconocida», su autor don Fernando Borangó-Solis, Delegado del Gobierno en esta ciudad; acordando además se demuestre al señor Borangó el reconocimiento de esta Corporación por su bello escrito sobre la Isla de Menorca y por la buena impresión que formó de sus habitantes, de las bellezas naturales de la misma y de la importancia estratégica de nuestros puertos.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas.

Reclamaciones que pueden presentarse al Padrón de Inquilinato para este año.

De las Comisiones de Fomento y Hacienda, escrito de don Juan Rita León, mostrándose conforme en ceder por 10.000 pesetas las casas núm. 1, de la calle de San Bartolomé y núm. 16, de la del Bastión, que el Ayuntamiento trata de adquirir, para ensanche de la vía pública.

De la Comisión de Fomento: Proposición del señor Bosch, para que se termine la obra empezada en el último trozo del tramo de la escalinata que conduce al Mercado de Pescados, al objeto de ponerlo cuanto antes en condiciones para el tránsito rodado y evitar las molestias que su actual estado causan al vecindario.

Proposición del señor Pons Mesquida para que la Plaza de San Roque se la llame de Pérez Galdós, como ya acordó el Ayuntamiento en otra ocasión.

Proposición del señor Sintés Seguí para que se forme el proyecto de alcantarillado de toda la ciudad para poder emprender cuanto antes obra tan necesaria para la comodidad y salud del vecindario.

De la Comisión Especial, compuesta de los señores Alcalde, Estrada, Bosch y Beltrán, para formar el programa de las fiestas que han de celebrarse el 14 de Abril para conmemorar la proclamación de la República.

RECAUDACION DE ARBITRIOS

Se acordó proceder por la vía de apremio para hacer efectivos los descubiertos a varios arbitrios municipales, correspondientes al pasado año de 1933 y anteriores.

Y se levantó la sesión.

EL GAS, EL GAS Y EL GAS ¡NO LO DUDEN!

Se impone sobre todas las calefacciones.

Comodidad, limpieza y economía.

Grandes facilidades de pago.

Alquiler de instalaciones con hornillos dos fuegos a una peseta mensual.

Le informarán en las oficinas de la Sociedad, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Abril de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4%.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.



UN AVANCE EN RADIO

El paso más sensacional que se ha dado en estos tres últimos años, lo ha hecho Philips con la aplicación a los receptores del principio de «Superinductancia». Hasta hace tres años se utilizaba el circuito Superheterodino como el más selectivo. Hoy la «Superinductancia» ha ido un paso más allá y no hay receptor más sensible y selectivo para las condiciones europeas, que los receptores

PHILIPS

A «SUPERINDUCTANCIA» PARA 1934 Pida una demostración, sin compromiso, a:

Domingo Estrada Representante Oficial Rampa Abundancia 69. — Mahón

CRÓNICA

En el Centro Católico de San Luis

El lunes, festividad del glorioso Patriarca San José, el Centro Católico de San Luis, puesto bajo la advocación del Santo, celebró con entusiasmo y esplendor la fiesta de su excelso Patrón.

Por la mañana, a las ocho, y en la parroquial iglesia, se celebró misa de comunión general acercándose a la Sagrada Mesa más de doscientos comulgantes. El templo estaba atestado de socios del Centro y sus familias, así como de muchos simpatizantes.

En el local social, elegantemente remozado, se sirvió después un desayuno fraternizando alegremente todos los reunidos en el lar social que fueron numerosísimos.

A las diez se celebró la misa solemne con sermón. Fué celebrante, lo mismo que en la de comunión, el virtuoso ecónomo de San Luis reverendo don José Juaneda, presbítero, asistido por los presbíteros señores Pons Sintés y Salord. Ocupó la Sagrada Cátedra el Padre Pedro Blanco, S. J., quien pronunció una hermosa oración de elogio a San José y de la familia cristiana.

Terminada la Santa misa los socios del Centro Católico se reunieron en el local social donde se procedió a la bendición de las obras efectuadas. Después de la ceremonia religiosa el Secretario de dicho Centro don Antonio Orfila pronunció breves palabras de salutación y ofrecimiento a todos. Se cantó el himno a San José y la fiesta animada, alegre y honesta, prosiguió durante todo el día, complaciéndose los consocios en reunirse y conversar bajo la advocación del Patriarca San José, en el día de su festividad.

Noticia que se confirma

Por la información de «El Iris» que a continuación publicamos, verán nuestros lectores confirmada la noticia que ayer apuntábamos acerca de un incendio criminal ocurrido en Ciudadela.

Protestamos de que en Menorca se haya introducido tan bárbaro proceder y esperamos que las autoridades celosas del prestigio y buen nombre de la isla, se esforzarán para descubrir a los culpables aplicándoles ejemplar castigo.

Dice la información de «El Iris»: «Incendio criminal. — Manos criminales penetraron en la noche del

domingo en una casa de campo e incendiaron los muebles de la misma, con peligro de quemarse toda la casa. Para ello tuvieron que forzar y romper una ventana y con el cristal de la misma, sin duda, se hicieron una herida, pues en el interior hay varias manchas de sangre, y habiendo encontrado muebles, camas y colchones reunidos en una habitación, les pegaron fuego y quedaron reducidos a pavesas, sufriendo esta habitación y la contigua graves perjuicios. Unos jóvenes que sobre las once se dirigían al predio notaron como salían humo y llamaradas de dicho edificio y regresaron para dar cuenta a la autoridad y al propietario de la casa de lo que ocurría. El propietario, que es el conocido fabricante de calzado don Domingo Moll, con los serenos y otras personas, se dirigió al lugar del suceso y dominaron el incendio que, de soplar fuerte viento, hubiera podido tener otras consecuencias y reducir a ruinas todo el hermoso chalet.

Las pérdidas se calculan en siete mil pesetas.

Ayer llegó el señor Juez de Primera Instancia y dió comienzo a su actuación, por cuyo motivo no queremos estampar hoy los comentarios que el triste suceso nos inspira, y que fué ayer el asunto obligado de todas las conversaciones. Sabemos que se han dirigido telegramas al señor ministro de la Gobernación protestando del vandálico crimen y pidiendo medidas para evitar la repetición de semejantes hechos que desdican de nuestra proverbial honradez.

Conste también nuestra protesta y prestemos todos apoyo a las autoridades para poner fin a la indisciplina social que reina en muchos pueblos de España.»

Nombramiento

Ha sido nombrado Director del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de esta ciudad el digno catedrático don José Pons Alsina.

Felicitámosle por tan merecida distinción.

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona don Mateo Terrés Pons e hijo don José; el Director de «La Eléctrica Mahonesa» don Francisco Andreu Salas y señoras; don Bartolomé Caules; la señorita Mercedes Hernández

Escrivá; don Miguel Estela y señoras; don José Sastre Hernández y el brigada de Artillería don Teodoro Ruiz Serra.

«Noche de gran ciudad»

Opereta de música fascinadora y lujo fastuoso, premiada en el Concurso de París 1933, proyectada triunfalmente en el TIVOLI de Barcelona a lleno diario. Esta maravilla del cine moderno se proyectará el sábado tarde y noche únicamente, en el Salón Victoria, junto con SALVAD A LAS MUJERES por Stan Laurel y Oliver Hardy. La empresa recuerda a sus abonados, la obligación de retirar semanalmente sus localidades.

Horario de verano

Según nos comunica en atento escrito, saludo el Administrador Principal de Correos de esta ciudad don Matías Marino Garzón, desde el día 1.º de abril próximo comenzará a regir el horario de verano en el servicio de conducción del correo entre Mahón a Ciudadela.

Con tal motivo se verificarán las salidas de los auto-correos, lo mismo en Mahón como en Ciudadela, a las siete de la mañana.

Agradecemos la información y correspondemos al escrito del señor Marino Garzón.

NOTICIAS MARITIMAS

«Ayer, a hors de costumbre, zarpó directamente para Barcelona con 35 pasajeros, balija y 12 toneladas de carga general, el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldés Clar.

A bordo del indicado vapor correo fueron embarcados 36 bultos con huevos, 35 con calzado 17 con alpargatas con piso de goma, 10 con películas, 1 caja con langostas, 22 jaulas con aves, conejos y palomos, 120 cajas y paquetes queso, envases vacíos y otros artículos.

—Hoy habrá regresado al puerto de Ciudadela procedente de Palma el vapor correo «Ciudadela» que cubre dicha línea.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Benito, Lupciano, abs.; Serapión, Birilo, obispo; Filemón, Domingo, mrs (Ayuno sin abstinencia).

La misa y oficio divino de hoy es de San Benito, con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la tarde en la iglesia del Inmaculado Corazón de María de la calle del Doctor Llanós (San Fernando).

NOTICIAS

Esta noche sermón cuaresmal en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen, empezando a las siete y cuarto.

Los caballeros que practican los ejercicios tendrán el segundo acto colectivo de hoy en dicha iglesia, juntamente con el sermón semanal correspondiente a la citada parroquia.

Advertisement for LAXANTE SALUD featuring a central figure and text: FUERZA, VIGOR, BIENESTAR, ALEGRIA, LAXANTE SALUD, CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS, Grogares en cajitas metálicas precintadas. Pídase en farmacias.

La seguridad de obtener esos bienes naturales con el Jarabe Salud, está demostrada combatiendo con éxito sin igual las múltiples enfermedades causadas por la debilidad general del organismo:

Anemia, Neurastenia, Desgaste físico y mental, Afecciones medulares, Raquitismo, Consunción, Inapetencia, etc.

Además de su fama bien conquistada durante medio siglo, tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina. Debido a esto, es casi universal el aprecio en que se tiene al poderoso reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD No se vende a granel.

Doctor Jaime Comas OCULISTA

Permanecerá en esta ciudad desde el día 23 del actual HORAS DE CONSULTA: De 9 a 1 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde. Calle de Deyá número 25

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 20 a las 18.

Consejo en la Presidencia

El Gobierno se ha reunido en el palacio del paseo de la Castellana para celebrar Consejo, bajo la presidencia del señor Lerroux.

Terminada la reunión el Jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que no había nada importante.

Felicitación del Gobierno al Presidente de la República

Desde la Presidencia todo el Gobierno se trasladó al Palacio Nacional con el objeto de felicitar al Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora con motivo de su fiesta onomástica.

La nota oficial.

Se trató de las cuestiones de actualidad

Nos ha sido facilitada nota oficial de la reunión del Gobierno en Consejo.

Lo más saliente de la nota es la afirmación de que en el Consejo celebrado se han tratado las cuestiones de actualidad, especialmente lo que se refiere a presupuestos.

Se acordó que mañana miércoles se celebre una nueva reunión.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado en que se halla el orden público en toda España que es satisfactorio.

Dió cuenta el ministro de Comunicaciones señor Cid de la autorización para una convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

De Marina: aprobó el Consejo una autorización al ministro para presentar un proyecto derogando la ley de 26 de Marzo de 1932 referente a modificaciones del decreto de plantillas de la Armada.

Obras Públicas: Autorización de subasta y construcción de la nueva Aduana de Palma de Mallorca.

Aprobáronse otras obras sin interés y varios decretos que no afectan a esa región.

La Comisión de Presupuestos

En el Congreso se reunió la Comisión de Presupuestos tratando de las plantillas de los departamentos.

La minoría socialista

También se ha reunido en la dependencia del Congreso la minoría socialista. En esta reunión se acordó que Fernando de los Ríos interviniera en nombre de la minoría, en la discusión de los presupuestos del Ministerio de Estado.

Vista de una causa.

En la Cárcel Modelo se ha reunido el Tribunal de Urgencia para celebrar la vista de la causa contra Biedma, ex Director de Telecomunicación.

Se le ha condenado por un telegrama y un artículo periodístico a diez días de arresto y cincuenta pesetas de multa y dos meses y un día de arresto respectivamente.

Al acto pretendieron entrar unos quinientos carteros no consiguiéndolo más que tres.

Madrid 20 a las 24.

Congreso

A las 4'15 se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Alba. La Cámara está desanimada, lo mismo en escaños que en tribunas.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda que conste en acta el sentimiento por la muerte del diputado don Antonio Arqueros.

Lanomada (socialista) habla sobre las condiciones para recurrir contra las sentencias de los jurados Mixtos.

Rodríguez Pérez plantea el debate sobre la necesidad de discutir la totalidad de los presupuestos. El Presidente señor Alba dice que siempre ha pensado así.

Interviene el socialista don Indalecio Prieto, coincidiendo en la opinión y estimando que el Gobierno no debe obstinarse en aprobar los presupuestos estando inexistente un verdadero presupuesto.

El ministro de Hacienda rechaza como sistema la prórroga de los presupuestos. La labor del Parlamento debe hacerse diariamente. Para la aprobación de los presupuestos deja en libertad el arbitrio presidencial.

Intervienen nuevamente Rodríguez Pérez, Prieto (don Inda) y el ministro de Hacienda.

El señor Prieto pregunta si se quiere discutir y mejorar el proyecto o traer únicamente un debate. Censura al Gobierno por no traer los presupuestos completos.

Habla el señor Lamamié de Ciurac y dice que la Comisión de presupuestos no ha podido hacer la labor práctica. Los tradicionalistas añade el señor Lamamié de Ciurac, se negaron a hacer un trabajo meramente formulario.

El ministro insiste en su pregunta acerca de si con la prórroga se pierde o gana más que con la discusión del proyecto.

El señor Amado se muestra partidario de una prórroga trimestral, estudiando los presupuestos seriamente.

Ventosa se muestra contrario a un doble presupuesto. El señor Villalonga dice que no hay tiempo hábil para estudiar seriamente el presupuesto. Se opone a la prórroga.

El señor Rodríguez de Viguera defiende la prórroga del presupuesto actual. Santaló, de la Esquerra, defiende la prórroga.

Vertical text on the right edge of the page, including various notices and advertisements.

